

27 de octubre de 2008

**Estadística de Condenados / Estadística de Menores. Año 2007****Principales resultados****Estadística de condenados**

- El 91,7% de los 135.224 condenados inscritos en el Registro Central de Penados y Rebeldes son varones y el 8,3% mujeres. La edad media de los condenados es de 34,5 años en los varones y 33,6 años en las mujeres.
- Ocho de cada 10 condenados han cometido un único delito. El 19,2% han cometido más de un delito.
- El 25,1% de las penas impuestas por los jueces ha sido de prisión y el 23,2% de multa.
- Las comunidades autónomas con más condenados inscritos son Andalucía (con el 19,8% del total) y Cataluña (16,2%).

**Estadística de menores (14-17 años)**

- El 85,0% de los 13.631 menores condenados inscritos en el Registro de Responsabilidad Penal del Menor son varones y el 15,0% mujeres.
- Uno de cada tres menores que han cometido alguna infracción penal tiene 16 años.
- El 68,6% de las infracciones penales cometidas por menores corresponden a delitos. Los de mayor incidencia son los robos (27,8% del total de delitos).
- Las comunidades autónomas con más menores condenados inscritos son Andalucía (con el 26,5% del total) y Cataluña (10,9%).

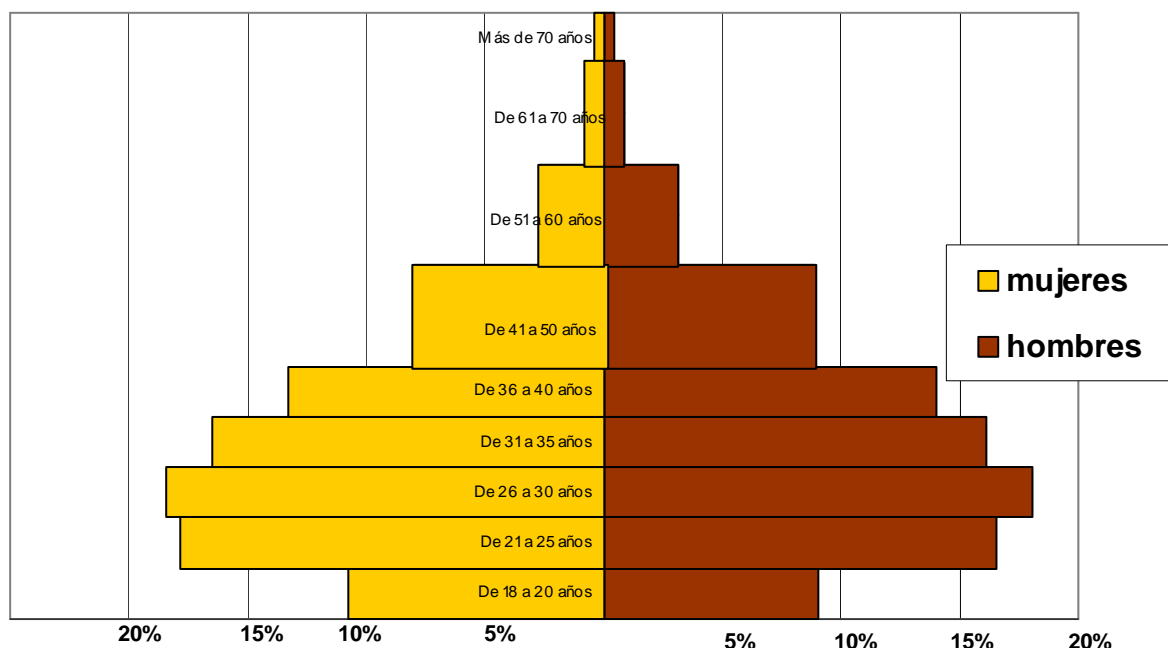
**Estadística de condenados**

Se han inscrito 135.224 condenados según las sentencias dictadas en 2007 y comunicadas al Registro Central de Penados y Rebeldes. De ellos, el 91,7% son varones y el 8,3% mujeres.

Si se considera la distribución por sexo y edad, se aprecia que, tanto en hombres como en las mujeres, destaca el grupo de 26 a 30 años, con el 18,1% de los casos en hombres y el 18,5% en mujeres condenadas.

La edad media de los condenados es de 34,5 años, siendo en los varones de 34,5 años y en las mujeres de 33,6 años.

### Condenados por grupos de edad y sexo. 2007



### El 70,8 % de los condenados son de nacionalidad española

La mayoría de los condenados son de nacionalidad española (el 70,8% del total). Los extranjeros suponen el 29,1%, mientras que en un 0,1% no consta la nacionalidad. Entre los extranjeros, los americanos constituyen la mayoría (36,9% del total de extranjeros).

Del total de condenados, el 80,8% han cometido un único delito y el 19,2% más de uno.

Entre los condenados que han delinquido una única vez y atendiendo a la tipología del delito cometido, el que cuenta con una mayor incidencia es el delito *contra la seguridad del tráfico* (36,5% del total), seguido del delito de *lesiones* (16,7%) y del delito de *robos* (10,2%).

A la gran mayoría de condenados (81,8% del total) se les ha impuesto más de una pena por los delitos cometidos, siendo los condenados con dos penas la mayor parte (44,0% del total).

### Andalucía es la comunidad con más condenados inscritos

Según el lugar de condena, Andalucía es la comunidad autónoma en la que se han inscrito más condenados, con el 19,8% del total. Le siguen Cataluña (16,2% del total), Comunitat Valenciana (12,4%) y Comunidad de Madrid (9,9%).

Cataluña es la comunidad autónoma en la que se registran más condenados extranjeros (19,8% del total) seguida de Andalucía (15,8% del total de extranjeros condenados).

### El número total de delitos ha sido de 172.518

Se inscribieron un total de 172.518 delitos cometidos. Atendiendo a su tipología, los que cuentan con mayor incidencia son el delito *contra la seguridad del tráfico* (30,9% del total), las *lesiones* (17,6%), los *robos* (11,7%) y los *atentados contra la autoridad* (6,1%).

El número de delitos por persona es de 1,3. Los hombres tienen un ratio superior al de mujeres (1,3 frente a 1,2). Del total de delitos cometidos, el 92,4% fue en grado de consumación y el 7,6% en grado de tentativa.

## Las penas impuestas más frecuentes son la de prisión y la de multa

Del total de penas impuestas por los jueces (361.667), considerando indistintamente las penas principales y accesorias, destacan las penas privativas de otros derechos (49% del total), seguidas de las penas privativas de libertad (27,4% del total). En particular, la pena de prisión ha sido la más frecuente (25,1% del total), seguida de la pena de multa (23,2%), de la de inhabilitación especial para empleo o cargo público (15,3%) y de la de privación del derecho de conducir vehículos (14,4%).

Atendiendo al sexo del infractor, las penas privativas de libertad suponen un 27,0% del total de las penas impuestas en el caso de los hombres y el 32,4% para las mujeres.

Las penas privativas de otros derechos suponen un 49,5% del total de las penas impuestas en el caso de los hombres y representan el 43,8% para las mujeres.

## Condenados y delitos por comunidad autónoma

Año 2007

	Condenados	Delitos	Condenados / 1.000h.	Delitos / 1.000h.
<b>ESPAÑA</b>	<b>135.224</b>	<b>172.518</b>	<b>2,99</b>	<b>3,82</b>
Andalucía	26.768	34.382	3,32	4,27
Aragón	3.606	4.539	2,78	3,50
Asturias (Principado de)	3.874	4.921	3,60	4,58
Balears (Illes)	4.298	5.789	4,17	5,62
Canarias	6.132	7.781	3,03	3,84
Cantabria	2.170	2.751	3,79	4,80
Castilla y León	4.938	6.271	1,95	2,48
Castilla-La Mancha	3.898	4.737	1,97	2,40
Cataluña	21.857	28.244	3,03	3,92
Comunitat Valenciana	16.729	20.953	3,42	4,29
Extremadura	2.666	3.440	2,45	3,16
Galicia	6.870	8.843	2,48	3,19
Comunidad de Madrid <sup>(1)</sup>	13.330	16.480	2,19	2,71
Murcia	5.447	6.969	3,91	5,01
Navarra (Comunidad Foral de)	1.716	2.266	2,83	3,74
País Vasco	5.332	6.917	2,49	3,23
Rioja (La)	1.097	1.363	3,55	4,41
Ceuta	1.229	1.448	16,04	18,90
Melilla	512	630	7,37	9,07
Juzgados y Tribunales extranjeros.	2.755	3.794	-	-

<sup>(1)</sup> Incluye sentencias dictadas por los órganos centrales.

La proporción de condenados por cada 1.000 habitantes es de 2,99 a nivel nacional. Por comunidades varía entre el 16,04 de la ciudad autónoma de Ceuta y el 1,95 de Castilla y León.

El número de delitos por 1.000 habitantes a nivel nacional es de 3,82. La proporción más elevada es de 18,90 en la ciudad autónoma de Ceuta, mientras que la más baja es de 2,40 en Castilla-La Mancha.

## Estadística de menores

Se inscribieron 13.631 menores condenados según las sentencias dictadas en 2007 y comunicadas al Registro de Responsabilidad Penal del Menor. El 85,0% son hombres y el 15,0% mujeres.

Según la distribución por edad, el 33,2% de los menores que han cometido alguna infracción penal tiene 16 años y el 28,2% tiene 15 años.

### El 83,1 % de los menores condenados es de nacionalidad española

La mayoría de los menores condenados es de nacionalidad española (83,1%). Los extranjeros suponen el 13,3% y en el 3,6% no se conoce la nacionalidad. Entre los extranjeros, los africanos constituyen la mayoría.

Analizando el número de infracciones penales cometidas, el 68,6% del total de menores ha cometido una única infracción penal y el 32% más de una infracción penal.

Atendiendo a la tipología de la infracción penal cometida, el delito *de robo* (28,9% del total) es el de mayor incidencia entre los menores que han delinquido una única vez, seguido del delito de *lesiones* (10,0%) y del delito *de hurtos* (5,9%).

Al 78,2% de los menores condenados se les ha impuesto una sola medida por las infracciones penales cometidas.

### Andalucía es la comunidad con más menores condenados inscritos

Andalucía es la comunidad autónoma en la que se han inscrito más menores condenados, con el 26,5% del total. Le siguen Cataluña (10,9% del total), Comunitat Valenciana (10,7% del total) y Comunidad de Madrid (9,7% del total).

En el caso de menores condenados de nacionalidad española, Comunitat Valenciana ocupa el segundo lugar y Cataluña el tercero. Por su parte, Cataluña es la región en la que se registra un mayor número de menores condenados extranjeros.

### El 68,6% de las infracciones penales cometidas por menores es delito

Se inscribieron un total de 22.366 infracciones penales cometidas por menores. De ellas, el 68,6% corresponde a delitos, el 30,0% a faltas y el 1,4% a infracciones penales sin especificar.

Atendiendo a la tipología del delito, los de mayor incidencia fueron los robos (27,8%), las lesiones (7,4%), el robo y hurto de uso de vehículo (5,9%) y los hurtos (5,6%).

Entre las faltas, las más frecuentes fueron las realizadas contra las personas (63,5%) y contra el patrimonio (32,6%).

## Las medidas adoptadas más frecuentes son la de libertad vigilada y la de prestación en beneficio de la comunidad

De las 18.948 medidas adoptadas por los jueces en el año 2007, las más frecuentes han sido las de *prestación en beneficio de la comunidad* (30,0% del total) y la de *libertad vigilada* (con el 29,6%).

Atendiendo al sexo del infractor, la medida por la que más se han decantado los jueces en el caso de los hombres ha sido la de *libertad vigilada* (el 30,0% del total), mientras que en el caso de las mujeres la más impuesta ha sido la de *prestación en beneficio de la comunidad* (con el 34,0% del total).

El número de infracciones penales por menor condenado es de 1,6 a nivel nacional. Por comunidades autónomas esta cifra oscila entre 2,4 de Principado de Asturias y 1,3 de La Rioja. La proporción de condenados por cada 1.000 habitantes de 14-17 años a nivel nacional es de 7,51. El valor más elevado corresponde a la ciudad autónoma de Ceuta (27,39) y el más bajo a Galicia (5,30).

El número de infracciones penales por cada 1.000 habitantes es de 12,33 a nivel nacional, variando entre 43,22 de la ciudad autónoma de Ceuta y 7,59 de Castilla-La Mancha.

## Condenados e infracciones penales de menores por CC.AA. Año 2007

	Condenados	Infracciones penales	Condenados / 1.000h. de 14-17 años	Infracciones penales / 1.000h. de 14-17 años
<b>España</b>	<b>13.631</b>	<b>22.366</b>	<b>7,51</b>	<b>12,33</b>
Andalucía	3.608	5.815	9,21	14,85
Aragón	341	543	7,39	11,77
Asturias	205	494	6,25	15,06
Baleares (Illes)	398	764	9,55	18,33
Canarias	695	1.030	7,69	11,39
Cantabria	176	244	8,82	12,22
Castilla y León	954	1.398	10,50	15,38
Castilla-La Mancha	532	686	5,89	7,59
Cataluña	1.489	2.676	5,70	10,25
Comunitat Valenciana	1.458	2.684	7,43	13,67
Extremadura	355	564	6,70	10,64
Galicia	523	910	5,30	9,22
Madrid	1.319	1.811	5,77	7,92
Murcia	566	1.045	8,84	16,32
Navarra (Comunidad Foral de)	143	252	6,52	11,48
País Vasco	540	987	7,95	14,53
Rioja (La)	135	171	11,96	15,15
Ceuta	109	172	27,39	43,22
Melilla	85	120	22,09	31,19

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es)

Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

**Gabinete de prensa:** Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

**Área de información:** Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

## Nota metodológica

La **Estadística de Condenados** y la **Estadística de Menores** se elaboran este año por primera vez a partir de la información del *Registro Central de Penados y Rebeldes* y del *Registro de Responsabilidad Penal del Menor* respectivamente, ambos de titularidad del Ministerio de Justicia. La explotación de datos ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007.

El Registro Central de Penados y Rebeldes contiene información sobre condenados, delitos, penas impuestas, sexo, edad y nacionalidad del infractor, grado de comisión, fecha de comisión del delito y lugar de condena, relativa a las sentencias condenatorias firmes dictadas por los juzgados y tribunales <sup>(\*)</sup> con competencia penal.

El Registro de Responsabilidad Penal del Menor contiene a su vez información sobre menores condenados, infracciones penales, medidas impuestas, sexo, edad y nacionalidad del infractor, fecha de comisión de la infracción penal y lugar de condena, relativa a las sentencias condenatorias firmes impuestas a los menores por los juzgados de Menores.

La explotación de la información de ambos registros sustituye al anterior sistema, basado en el envío de cuestionarios que cumplimentaban los Juzgados con competencia penal o de Menores por cada sentencia dictada (fueran firmes o no). Ello permite una mejora en la calidad, oportunidad y exhaustividad de ambas estadísticas. La nueva forma de elaboración de las estadísticas supone una ruptura con la que el INE ha venido elaborando hasta 2006, ya que en ambos registros sólo se inscriben las sentencias firmes.

Se estudian en ambas estadísticas las sentencias dictadas en el año de referencia y comunicadas a los respectivos registros.

En la Estadística de Condenados se presentan resultados detallados de los condenados, de los delitos cometidos y de las penas impuestas a nivel nacional y autonómico.

En la Estadística de Menores se presentan resultados detallados de los menores condenados, de las infracciones penales cometidas y de las medidas impuestas, también a nivel nacional y autonómico.

---

<sup>(\*)</sup> En el Registro se inscriben las sentencias firmes dictadas por juzgados y tribunales españoles que afectan a ciudadanos españoles y extranjeros, así como las sentencias dictadas por juzgados y tribunales extranjeros de Estados con acuerdos de reciprocidad con España, que afectan a ciudadanos españoles.